

DICTAMEN DEL COMISARIO PÚBLICO

Chihuahua, Chih. a 16 de Enero del 2018.

AL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PASO DEL NORTE
Presente.-

En mi carácter de Comisario Público Propietario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad del Balance General y del Estado de Resultados, preparado por y bajo la responsabilidad de **Universidad Tecnológica Paso del Norte** y que ha presentado a ustedes el Consejo Directivo, en relación con la marcha de la entidad, por el Período del **01 al 31 de Enero del 2017**.

He obtenido de los Directores y Administradores la información sobre las operaciones, documentos y registros que considere necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Federación Internacional de Contadores Públicos, así como a la Normatividad vigente aplicable.

En mi opinión los Criterios y Políticas Contables y de la Información Financiera seguidos por la Entidad y considerados por los Administradores para preparar los Estados Financieros antes mencionados, presentados por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior.

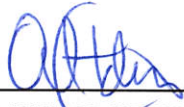
Como resultado de la revisión, se mencionan los aspectos que requieren atención prioritaria por parte de la entidad auditada, para solucionar los problemas detectados y mejorar su operación, emitiendo 3 observaciones que se contienen en el capítulo III del informe presentado al Organismo, denominado "Reporte de Observaciones", de las cuales destaca lo siguiente:

- Del análisis a la cuenta 5-3251-11-192 Arrendamiento Equipo de Transporte, la cual refleja la renta de Camiones para alumnos se encontró dos cargos iguales de la factura con folio A2771 del día 17 de Octubre de 2016 a nombre del proveedor Quality Transport Services SA de CV por un importe de \$1,763.20
- Del análisis a la cuenta 5-3251-11-192 Arrendamiento Equipo de Transporte, la cual refleja la renta de Camiones para alumnos se encontraron cargos del ejercicio fiscal 2016 en el 2017 por un monto total de \$29,973.60, el detalle se muestra a continuación:
- Del análisis a la cuenta 5-5111-22-472 Mobiliario, la cual refleja la contratación de suministro e instalación de cancelería, apagadores eléctricos, rejillas de climatización muro de contención, banquetas y rejas para edificio de biblioteca se encontró que no exhibieron las actas del comité de adquisiciones donde se autoriza la contratación de estos servicios y/o el contrato a nombre del proveedor Diseños Industriales CCV S de RL de CV, ya que se identifican dos cargos por unos importes de \$84,448.46 y \$90,900.08 con folios de facturas DIC 427 y DIC 426 y fecha del 21 de Enero de 2017.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
PASO DEL NORTE
RECTORÍA
16 ENE 2018
RECIBIDO
FIRMA: _____

Por lo tanto, (salvo lo expresado en el párrafo anterior), los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Universidad Tecnológica de Paso del Norte del **01 al 31 de Enero de 2017** y el resultado de sus operaciones por el periodo que terminó en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, así como a la Normatividad vigente aplicable

Por lo tanto, dicha información refleja en forma razonable y suficiente la Situación Financiera Universidad Tecnológica Paso del Norte por el Período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2017.



C. P. ALEJANDRO HERNÁNDEZ CARRILLO
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE

c.c.p. **M.A.P. LAURA ELENA ARCE MÉNDEZ**. Rectora de la Universidad Tecnológica Paso del Norte.

c.c.p. **M.I. ESMERALDA YADIRA CEPEDA ALCÓN**. Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Paso del Norte.